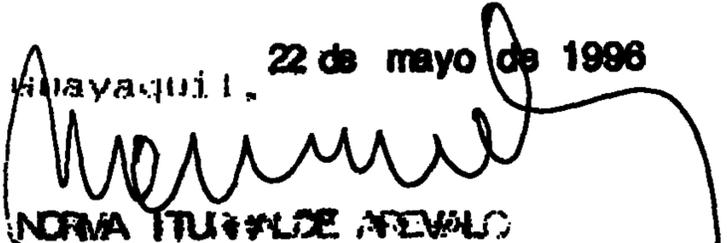


000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JORMIKA S.A. "EN LIQUIDACION"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de **INMOBILIARIA JORMIKA S.A. "en liquidación"** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de Marzo de 1996 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil. El señor abogado Otton Moran Ramirez, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No. 96-2-2-17 **23 de abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 752 el 6 de mayo de 1996** 0001754
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada : el señor Héctor Moran Iriana en su calidad de liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/.1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario en un 25% y el saldo será cancelado en el plazo de dos años.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá : "El capital autorizado de la compañía es de diez millones de sucres y el suscrito de cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones nominativas, ordinarias y de un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero uno hasta el cinco mil inclusive. Los títulos de acciones

Guayaquil, 22 de mayo de 1996


NORMA ITURZA DE REVULO

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMC/MAM.
Exp. 9565